



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24631

13/12/2017

63248

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que con ocasión de la publicación de la Orden de la Delegación de Economía y Hacienda de Lugo, de 13 de diciembre, por la que se acuerda desistir de la enajenación de un inmueble en el término municipal de Villalba, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 307 de 19 de diciembre, se retiró la correspondiente finca de la subasta celebrada el día 15 de diciembre de 2017.

La Delegación de Economía y Hacienda en Lugo confirmó que el lote 25, correspondiente a la finca de referencia, no fue subastado en la citada sesión.

Madrid, 12 de febrero de 2018